



INFORMACION DE LA SIP N° 255/80

DESIGNACIONSE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HOMENAJE AL TENIENTE GRAL. PEDRO E. ARAMBURU

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 664, designó a los distintos funcionarios que integrarán la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General D. PEDRO EUGENIO ARAMBURU, ya que el próximo 29 de mayo se cumplirá el 10° aniversario de su secuestro por parte del terrorismo.-

El texto completo del mensaje y Decreto N° 664, es el siguiente:

Visto y Considerando:

Que mediante la sanción de la ley número 22.166 se crearon las Comisiones Nacionales Honoraria y Ejecutiva de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio/ Aramburu con motivo de cumplirse el 29 de mayo de 1980, el 10° aniversario de su secuestro por parte del terrorismo.

Que junto a los funcionarios designados en los artículos 2° y 3° de la precitada ley, resulta necesario hacer lo propio con las personalidades civiles y militares que integrarán cada una de ellas de acuerdo a las propuestas efectuadas con tal fin.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

HOJA 2 (Designáronse a los integrantes...)

ARTICULO 1º.- Designase, para integrar la Comisión Nacional Honoraria de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General/ don Pedro Eugenio Aramburu, en representación del Comando en Jefe del Ejército al General de División, don José Antonio VAQUERO; en representación del Comando en Jefe de la Armada al Vicealmirante/ don Jorge Isaac ANAYA y en representación del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea al Brigadier Mayor, don Roberto TEMPORINI.

ARTICULO 2º.- Designase, para integrar la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al ex-Presidente de la Nación Teniente General don Pedro Eugenio Aramburu, en representación del:

Ministerio del Interior: Capitán de Navío (RE) Ernesto R. ORBEA;

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Embajador Angel María OLIVERA LOPEZ;

Ministerio de Justicia: Doctor Roberto DURRIEU (h);

Ministerio de Cultura y Educación: Doctor Eduardo P. VENTURA;

Ministerio de Economía: Licenciado Martín BRAUN LASALA;

Ministerio de Trabajo: Coronel (RE) Francisco A. PEREZ BERBAIN;

Ministerio de Bienestar Social: Doctor Jorge BUITRAGO;

Secretaría de Información Pública -Presidencia de la Nación- :

Coronel (R) Julio GARCIA FERNANDEZ;

Comando en Jefe del Ejército: General de Brigada Alfredo SOTERA y Coronel Lilo Noé RODRIGUEZ;

Comando en Jefe de la Armada: Contraalmirante Héctor TERRANOVA;

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea: Brigadier Gustavo A. REVOL.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Buenos Aires, 1 de abril de 1980.-